

BASES Y CONDICIONES



- 1. Para poder acceder a la comisión, el cliente que comparte el enlace debe tener un crédito vigente en Credi Ágil al cual se podrá aplicar la comisión como pago de cuota parcial o total.
- 2. Para vincular la comisión generada a la operación vigente, el enlace compartido debe corresponder al último recibido en el momento del desembolso. De esta manera, aseguramos que la comisión se aplique correctamente a la operación en curso.
- 3. Los amigos referidos del cliente deben efectuar el desembolso del crédito solicitado en Credi Ágil para que se genere la comisión correspondiente.
- 4. En caso de que la comisión generada cubra la totalidad del saldo de la operación vigente del crédito y resulte un excedente, dicho monto excedente no podrá ser acumulado, transferido ni retirado en efectivo. La comisión se limitará únicamente al importe necesario para cubrir las cuotas del crédito vigente y cualquier excedente quedará sin efecto en términos de la promoción. (Inc. 6 – 7 – 8)
- 5. Esta promoción está dirigida exclusivamente a clientes nuevos de la entidad Credi Ágil o a aquellos que no tengan un crédito vigente al momento de la solicitud.
- 6. Todas las solicitudes están sujetas a análisis y aprobación por parte de Credi Ágil.
- 7. La comisión no será acumulable si el cliente que refiere no tiene créditos activos en el momento del desembolso del amigo referido.
- 8. La comisión no podrá ser transferida a otra persona u operación de crédito.
- 9. La comisión obtenida solo será aplicable como pago de cuotas del crédito y no podrá ser retirada en efectivo ni reclamada de ninguna forma.
- 10. La vigencia de la promoción está sujeta a discreción de Credi Ágil, quien se reserva el derecho de establecer su duración y términos en cualquier momento.
- 11. Esta promoción no se aplica a créditos de funcionario de Credi Ágil.
- 12. Condiciones de la promo:
 - a) Inicio: 1 de agosto del 2023
 - b) Inicio reimplementación: 27 de febrero de 2024
 - c) Comisión para clientes por crédito desembolsado de sus amigos: 6% del monto desembolsado.